



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2059/0: "MAICES INDIGENAS CULTIVADOS EN LOS DEPARTAMENTOS ROSARIO DE LERMA Y CHICOANA SALTA, UBICACION CARACTERISTICAS Y USOS" bajo la dirección de la Ing. Miriam Ochoa, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 252-13, la Ing. Gladis Chilo y la Ing. Rebeca Carabajal informan que renuncian al Proyecto de Investigación N° 2059/0 dirigido por la Ing. Miriam Ochoa.

Que en la misma nota la directora del proyecto da su visto bueno a las renunciadas presentadas.

Que mediante Despacho N° 06-2013 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 27 de Marzo de 2013.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 06-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

CONSIDERANDO. EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja como colaboradores del Proyecto de Investigación N° 2059/0, bajo la dirección de la Ing. Miriam Ochoa, a partir del 27 de Marzo de 2013, de:

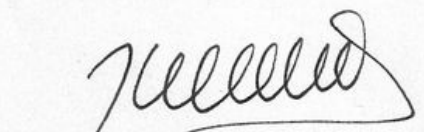
- Ing. Gladis Chilo
- Ing. Rebeca Carabajal

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que deberá presentar informe de lo actuado por los integrantes hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Chilo, Ing. Carabajal, Ing. Ochoa y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 028 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa